



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



## ACTA- CBFO-CS-002-2025

### CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES

#### ASPIRANTES A BOMBEROS 1

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los 14 días del mes de marzo del 2025, en la oficina de la Jefatura de Bomberos de Francisco de Orellana, y en relación a la resolución administrativa N° **CBFO-JB-2025-003-R** del 06 de marzo, expresado en el Art. 1 aprobar el ingreso de los aspirantes a bomberos 1, conforme a lo indicado en el informe N° **CBFO-JTAH-2025-050-INF**. Se reúnen los siguientes funcionarios: **Bro. Carlos Añazco**, en calidad de delegado de la máxima autoridad del CBFO y secretario; **Sgto. Geovani Sanmartín**, en calidad de subjefe de bomberos y responsable de las operaciones bomberiles; **Lcdo. Marco Naranjo**, en calidad de jefe administrativo y de talento humano. Esta comisión ha sido designada mediante **Memorando No. CBFO-JB-2025-092-M**, emitido el 05 de marzo del 2025, para la conducción del proceso de selección de bomberos 1.

El día 10, 11 y 12 de marzo se pudo constatar que se realizó la promoción, difusión y publicación para el proceso de selección para aspirante a bomberos 1, siendo en esas mismas fechas recibidas un total de 26 carpetas, registradas en el correo institucional del área de talento humano ([talentohumano@bomberosorellana.gob.ec](mailto:talentohumano@bomberosorellana.gob.ec)); las mismas que fueron revisadas y calificadas conforme al perfil requerido, quedando fuera del proceso un total de 06 carpetas (postulantes), y pasando a la siguiente fase de la selección un total de 20 carpetas, las mismas que se detallan en el cuadro anexo al final de la página.

#### **OBJETIVO**

La presente comisión tiene la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de selección con base en los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y méritos, asegurando la contratación de personal idóneo para el servicio bomberil.

#### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

1. Velar por la transparencia del proceso de selección.
2. Analizar y verificar la documentación de los postulantes.
3. Evaluar los resultados de las pruebas psicológicas, médicas, físicas, académicas y entrevistas.
4. Supervisar el cumplimiento de cada etapa del proceso.
5. Ordenar la publicación de los resultados conforme al cronograma establecido.

Los miembros de la comisión aceptan su designación, comprometiéndose a desempeñar sus funciones con ética, imparcialidad y confidencialidad.



ASPIRANTES QUE PASARON LA REVISION Y CALIFICACION DE DOCUMENTOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SEXO	PASA A LA SIGUIENTE ETAPA
1	MENA MINGA ANTHONY GIULIANI	2250037856	MASCULINO	SI
2	CEDEÑO VEGA DANIEL ANTONIO	2200409015	MASCULINO	SI
3	AYALA CAICEDO KEVIN DAVID	2200511562	MASCULINO	SI
4	CUTIA YAUTIBUG GEORGE ELVIS	2200324107	MASCULINO	SI
5	GISSELA KIMBERLY PROAÑO BASTIDAS	2200325912	FEMENINO	SI
6	GISSELA DELICIA SOLIS ALARCON	2200510432	FEMENINO	SI
7	AYALA MORALES NAGELY ARACELY	2200170096	FEMENINO	SI
8	CAICEDO VALENCIA ISAAC ANGEL	2250020621	FEMENINO	SI
9	RAMOS LUCERO JEFFERSON YUSET	2200121529	MASCULINO	NO
10	CAMACHO GAROFALO JEFFERSON ARMANDO	2200115596	MASCULINO	NO
11	JEFFERSON JAVIER CARRION ROTO	2200423123	MASCULINO	NO
12	ULCUANGO ANDRANGO JHONATHAN ISRAEL	1752824324	MASCULINO	SI
13	MORENO TENA JOSE DAMIAN	2250180755	MASCULINO	NO
14	YAUTIBUG GUAMBO JOSE LUIS	2250045776	MASCULINO	SI
15	PARREÑO SILVA KELVIN ABEL	2200470173	MASCULINO	SI
16	REINA RODRIGUEZ LUCIA ASTRID	2200148019	MASCULINO	SI
17	HUATATOCA TANGUILA LUCIO HENRY	2200554232	MASCULINO	SI
18	ROSALES MONAR LUIS MOISES	2150028674	MASCULINO	NO
19	MORA AYALA MIREYA JANNINA	2200506109	MASCULINO	SI
20	MOREIRA MOREIRA HEDDY NAYELI	2250095649	MASCULINO	SI
21	AMAYA FIALLOS NICOLE ANAHI	2250017742	MASCULINO	SI
22	ERAS BAÑO OSCAR JHOSUE	2350836116	MASCULINO	SI
23	JARAMILLO SOLANO PEDRO DANIEL	2200437891	MASCULINO	SI
24	CARDENAS GONZALES SILVANA SOLANGIE	2200319859	FEMENINO	NO
25	CARPIO QUIÑONEZ JICSON STEVEN	2200517239	MASCULINO	SI
26	MOLINA LARA MIGUEL ANGEL	2200573802	MASCULINO	SI

Para constancia y aceptación, firman:

FUNCION	FIRMA
Sgto. Geovani Sanmartín <b>SUBJEFE DE BOMBEROS COMO RESPONSABLE DE LAS OPERACIONES BOMBERILES</b>	
Bro. Carlos Añazco <b>DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Y SECRETARIO</b>	
Lcdo. Marco Naranjo <b>JEFE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO</b>	

